**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**
***DE LA COMPAÑÍA REHABILITAR S.A.***
**SERVICIOS EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION SENFIRED**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril de 2017, a las 12h39, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Martín de Utreras 744 y Mariana de Jesús, de conformidad con la convocatoria publicada en el diario "El Telégrafo" del día 11 de abril del 2017, se reúnen en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la compañía REHABILITAR S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la sesión la Presidente de la compañía señora Anita González Granda; y, los accionistas por unanimidad designan como Secretario al Dr. Dennis Fletcher Lazo. La Presidenta solicita que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se hallan presentes los señores Accionistas que representan un total equivalente al 99% del capital, lo cual se considera quórum necesario para que la junta pueda deliberar en primera convocatoria.

La Presidenta declara instalada la sesión, y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el diario "El Telégrafo" del día 11 de abril de 2017, cuyo texto es el siguiente:

"REHABILITAR S.A. SERVICIOS EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION SENFIRED CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, se convoca a reunión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REHABILITAR S.A. SERVICIOS EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION SENFIRED, a realizarse el día jueves 20 de abril de 2017, a las 11h30, en el domicilio de la compañía, situado en la calle Martín de Utreras 744 y Mariana de Jesús, de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General referente al ejercicio económico del 2016; 2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario referente al ejercicio económico del 2016; 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico del 2016; 4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2016; 5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía para el año 2017. Se convoca especial y señaladamente a la comisaria principal de la compañía señora Lorgia Guaycha. Los accionistas podrán concurrir a las reuniones de la Junta General, ya sea personalmente o por medio de un representante. La representación se conferirá mediante poder otorgado ante Notario Público o por carta con dicho carácter, dirigida a la Presidenta de la compañía. Para que la Junta General pueda considerarse constituida para deliberar en primera convocatoria, será necesario que esté representada por los concurrentes a ella, por lo menos la mitad del capital pagado. En caso de no estar presente el quórum necesario, se efectuará la segunda convocatoria en el plazo máximo de 30 días; en segunda convocatoria, la Junta se instalará con el número de accionistas presentes sea cual fuere la representación del capital pagado; en la segunda convocatoria no podrá modificarse el objeto de la primera convocatoria. Quito, 11 de abril de 2017. GERENTE GENERAL REHABILITAR S.A."

Inmediatamente la Junta General pasó a tratar los puntos del orden del día, tomando las siguientes resoluciones:

**PRIMERO.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General referente al ejercicio económico del 2016:** La Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2016; a continuación los accionistas presentes por unanimidad aprueban el informe.

**SEGUNDO.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario referente al ejercicio económico del 2016:** Toma la palabra la Comisaria Principal de la compañia señora Lorgia Guaycha, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016; a continuación los accionistas presentes por unanimidad aprueban el informe.

**TERCERO.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico del 2016:** EL Secretario manifiesta que la Junta debe pronunciarse sobre los estados financieros correspondientes al año 2016, presentados por la Gerente General. En tal virtud, se pone a consideración de los accionistas el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias del año 2016. Los accionistas expresan su conformidad con el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias de dicho año, por lo cual son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

**CUARTO.- Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2016:** Toma la palabra la señora Gerente General y comenta a los accionistas que durante el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, se ha generado una utilidad neta por el valor de $84,281.11, y sugiere que el 10% de las mismas se destinen a la cuenta de "reserva legal", el valor de $6,851.42 para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, y, la totalidad de la diferencia se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores; los accionistas presentes aprueban por unanimidad la sugerencia efectuada por la señora Gerente General. Se instruye expresamente al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables necesarios.

**QUINTO.- Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía para el año 2017:** Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc y expone a los accionistas la necesidad de designar un comisario principal de la compañía; a continuación toma la señora Anita del Carmen Gonzalez Granda y sugiere la reelección de la señora Lorgia Guaicha como comisaria Principal de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017, lo cual es aprobado por unanimidad de los accionistas, quienes expresamente designan a la señora Lorgia Guaicha como comisaria Principal de la compañía por el año 2017. Presente la designada acepta el cargo para el cual ha sido nombrada. Los accionistas por unanimidad resuelven dejar pendiente la designación del Comisario Suplente para una nueva reunión.

*Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta,* se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 12h13. Firmando para constancia la Presidente y el Secretario.

Anita del Carmen Gonzalez Granda
**PRESIDENTE**

Dr. Dennis Fletcher L.
**SECRETARIO AD-HOC**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REHABILITAR S.A. SERVICIOS EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION SENFIRED**

20 de abril de 2017

| ACCIONISTA | % | FIRMA |
|---|---|---|
| Franklin Gustavo Barragán Ordóñez | 1 | |
| Yadira Viviana Cruz Barroso | 1 | |
| Anita del Carmen González Granda | 96 | 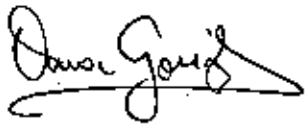 |
| Mercedes del Carmen Lucio Lara | 1 | |
| Gustavo Sarango Jima | 1 | 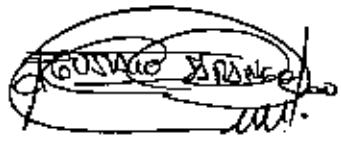 |

Fecha: 20 de abril de 2017.

Certifico que se encuentra presente el ....99....% del capital social de la compañía.

Ab. Dennis Fletcher L.
Secretario Ad-Hoc